

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	09-2024 (Resolución Administrativa N° 0715-2024-P-CSJSC-PJ)
----------	-----------------------	---

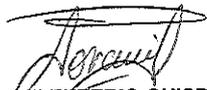
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Chanchamayo, a los 21 días del mes de noviembre del año 2024 en el local de la Corte Superior de Justicia de la Selva Central, a las 10:36 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa N° 0715-2024-P-CSJSC-PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Concurso Público N° 004-2024-CS-CSJSC-PJ, cuyo objeto de convocatoria es el "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA LOS ORGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA SELVA CENTRAL", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
		Titular	X	
Presidente	JOVANI ELEUTERIO QUISPE QUISPE	Suplente		Dependencia: Responsable del Área Funcional de Tecnología de la Información
Primer Miembro	PARRA SEDANO LUIS GIOVANNI	Titular	X	Dependencia: Asistente del Área de Abastecimiento
		Suplente		
Segundo Miembro	CRISTIAN ELVIS MARTICORENA OSORES	Titular	X	Dependencia: Responsable del Área Funcional de Estadística
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	LAUREANO SORIANO CARLOS JAVIER	1,148,400.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  JOVANI ELEUTERIO QUISPE QUISPE Presidente </div> <div style="text-align: center;">  LUIS GIOVANNI PARRA SEDANO Primer miembro </div> <div style="text-align: center;">  CRISTIAN ELVIS MARTICORENA OSORES Segundo Miembro </div> </div>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			